



La destrucción de los bosques y delitos ambientales no son negociables

Operaciones de neutralización por brutal deforestación en las zonas núcleo de áreas protegidas en Olancho y la Mosquitia continuarán

El Gobierno de la República en el marco de la “Comisión Cero Deforestación al 2029”, intensifica medidas de defensa, protección y neutralización de los bosques de la Mosquitia que forman parte del Corredor Biológico Mesoamericano en Olancho y Gracias a Dios, donde se ubica la Reserva de Biósfera de Río Plátano, Sitio de Patrimonio Mundial por la UNESCO, con el fin de frenar la deforestación y conservar las zonas núcleo de las áreas protegidas, en vista de que la destrucción de los bosques y delitos ambientales no pueden permitirse y no son negociables.

La intervención con carácter urgente en las zonas de Biosfera de Río Plátano, Reserva Tawahka Asangni, Río Patuca, Río Segovia y la Cordillera Entre Ríos, en los departamentos de Olancho, Gracias a Dios y Colón, continuarán por parte del Gobierno de Honduras en el marco de la Estrategia de Cero Deforestación al 2029.

Toda actividad relacionada a la deforestación o cambio de uso del suelo por cultivos ilícitos o ganadería extensiva, dentro de las zonas núcleo de las áreas protegidas, constituye un delito penal, según la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y el Código Penal Vigente, por lo que no se permitirá ningún tipo de acuerdo que permita la tala desmedida del bosque, la expansión o introducción de la ganadería y agricultura, construcción de carreteras y asentamientos humanos y otros cultivos ilícitos, dentro de las reservas naturales destinadas por decreto exclusivamente para su conservación absoluta.

Desde julio de 2024 a fecha, se han detectado 5,439 hectáreas como alertas de deforestación en los departamentos de Olancho y Gracias a Dios, lo que ha encendido las alarmas y ha acelerado las acciones del gobierno para combatir la destrucción de los bosques en estas zonas. Estas cifras subrayan la magnitud del problema y la necesidad de una intervención rápida y efectiva para proteger estos ecosistemas esenciales.

A su vez, los pueblos originarios de esta región han sido desplazado de sus tierras por invasores vinculados al crimen organizado, tierras indígenas que fueron entregadas por el Estado de Honduras mediante títulos comunitarios a favor de los concejos territoriales indígenas miskitos y ahora solicitan al gobierno que intervengan para que se realice un saneamiento de sus tierras y saquen a las personas que han llegado a deforestar el bosque, generar conflictos y hacer negocios ilícitos en su territorio.

Las amenazas que destruyen de forma insostenible estos bosques son múltiples, destacando: aperturas ilegales de caminos y carreteras, ganadería y agricultura extensiva e insostenible, acaparamiento ilegal de tierras, instalación de narcolaboratorios y plantaciones ilícitas, venta de tierras nacionales e indígenas a privados, invasión y usurpación de tierras indígenas, cacería y tráfico de vida silvestre, asentamientos humanos en zonas núcleo e incendios forestales.

Desde que asumió el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, se ha priorizado el cumplimiento de los compromisos y prioridades de país en torno a la conservación de los bosques, ríos y recursos naturales para el beneficio colectivo, teniendo como pilares la dignidad, la gobernanza y la participación de comunidades locales y reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

La Comisión Cero Deforestación al 2029 ha sido ordenada para detener este ecocidio de los bosques más importantes de Mesoamérica, los cuales han sido secuestrados por grupos organizados para su destrucción y cambio del uso de suelo de bosque a potreros o cultivos ilícitos, sin ningún tipo respeto por las leyes.

La protección de los bosques de la Mosquitia no es solo un imperativo ambiental; es una responsabilidad moral hacia las generaciones futuras. La decisión del gobierno de combatir la deforestación y restaurar la dignidad de las comunidades indígenas es un paso firme hacia la recuperación de un patrimonio natural que pertenece a todos los hondureños. En esta lucha, la unión de esfuerzos entre el gobierno y las comunidades es esencial para garantizar que la riqueza natural de Honduras perdure en el tiempo, dejando un legado de sostenibilidad y justicia para las próximas generaciones.